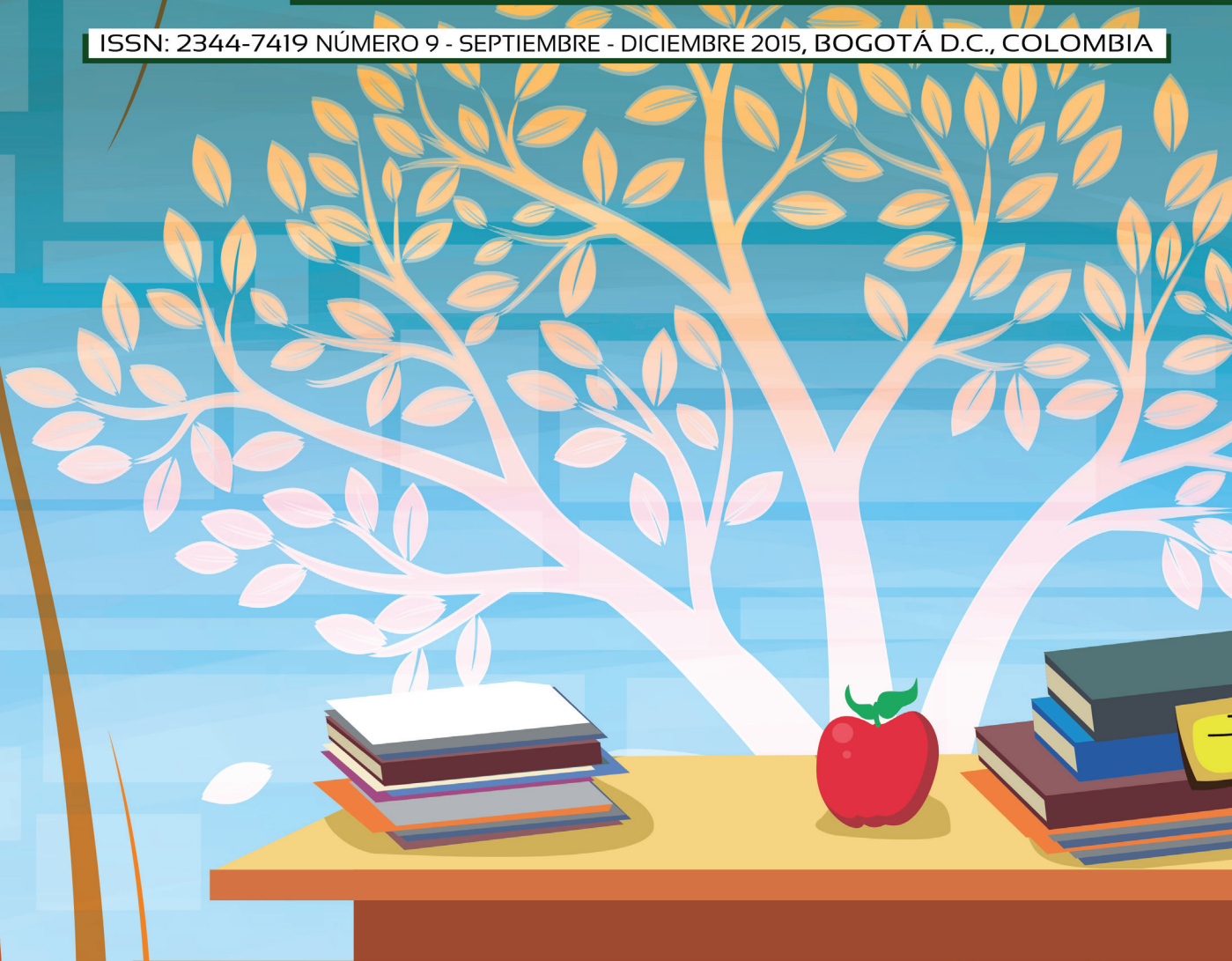




REVISTA DE EDUCACIÓN

# Fundación Convivencia

ISSN: 2344-7419 NÚMERO 9 - SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2015, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA



**EDUCACIÓN PARA  
LA PAZ**

# Sumario

4

## EDITORIAL

La renovada promesa sobre la paz ha sido uno de los ejes en torno a los cuales se ha organizado la agenda política nacional actual y de manera mucho más tímida, la del sector educativo del país.

## HISTORIA DE VIDA

“El proceso de paz es de todos” Entrevista Prof. Alicia Cabezudo

8

16

## TEMA CENTRAL

Preliminares de un estudio: Factores que promueven y mantienen Auténticas Pedagogías de Cuidado.

## TEMA CENTRAL

Una apertura al diálogo sobre el desarrollo: cátedra de paz. Openness to dialogue on development: peace Chair

22

La REVISTA DE EDUCACIÓN  
FUNDACIÓN CONVIVENCIA  
no hace necesariamente suyas las  
opiniones y criterios expresados por  
sus colaboradores.

Se permite la reproducción total  
o parcial de los contenidos de  
esta revista citando la fuente y  
enviado copia de la publicación a la  
Fundación Convivencia.

### RESEÑA

30

Reseña Silva, M. Y Canciano, E. (2006). Las condiciones de enseñanza en contextos críticos. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 52 págs.

### TEMA CENTRAL

Enseñanza de las ciencias naturales, biotecnología y convivencia en la escuela

36



# EDITORIAL

La renovada promesa sobre la paz ha sido uno de los ejes en torno a los cuales se ha organizado la agenda política nacional actual y de manera mucho más tímida, la del sector educativo del país. La legitimidad lograda por los discursos que subrayan la incidencia del modelo de desarrollo en el surgimiento, mantenimiento y exacerbación del conflicto armado colombiano, y de otro lado, los estudios que presentan el vínculo entre estos modelos de desarrollo y la educación; no ha sido suficiente argumento para dar sustento y mantener una política educativa contundente y continua por parte de quienes dirigen la institucionalidad educativa nacional, en torno a las complejidades que han implicado la construcción de sociedades y la formación de ciudadanos que en medio de las mayores contradicciones, privilegien la paz.

Son, por lo menos paradójicos, los discursos oficiales de mayor circulación sobre la educación, que han intentado trazar una línea de continuidad y producir un efecto de “naturalización” entre el proyecto nacional que agencia la necesidad de que Colombia haga parte de los países de mayor desarrollo del mundo y este otro proyecto, que discurre paralelamente, en torno a la importancia de dar fin a un conflicto armado que suma más de cinco décadas. Tranquilamente, y sin asomo de vergüenza, los políticos y técnicos del Ministerio de Educación Nacional argumentan con frecuencia que lo primero, por efecto, conducirá a lo segundo, ignorando de plano las laberínticas relaciones entre desarrollo, conflicto y educación.

En esta especie de país ficcional, el conflicto ha sido tan dinámico y eficiente como los modelos de desarrollo propuestos y ha tomado tantas formas como estos han provocado; no es extraño encontrar en un mismo territorio, más o menos intactas las motivaciones que dieron paso al conflicto en los años 30 del siglo XX asociado con la tenencia de tierras, también vinculadas con argumentos de carácter político bipartidista, luego con intereses económicos de industriales, mineros o empresarios, y todo esto acicalado con la presencia de grupos armados ilegales. Por ello, la complejidad del conflicto hoy, solo puede hacerse comprensible a través de una lectura de largo aliento, con la densidad necesaria de la dimensión temporal y las particularidades de las dinámicas territoriales; es decir, a través de una mirada histórica.

Pero de igual manera, con la misma disposición y permanente dedicación, diferentes sectores de la sociedad colombiana han propuesto e implementado proyectos, experiencias y prácticas de carácter educativo y pedagógico, que en la mayoría de los casos han atendido a esas particularidades del conflicto en los diferentes territorios. Una cartografía sobre éste seguramente también develaría un mapa de resistencias, esperanzas y oportunidades, donde la escuela y los maestros han sido protagonistas. Experiencias de protección y cuidado, de duelo y dolor, de

## Fundador

Luis Abdón Arévalo Cuéllar

## Asesoría General

Octavio Garzón Acosta  
Mireya González Lara

## Directora Fundación

Yohana Ramírez Mendieta

## Directora de Comunicación

Marilyn González Reyes

## Consejo Editorial

María Isabel Heredia Duarte  
David Rubio Gaviria  
Mireya González Lara  
Ma. Cristina López Díaz  
Isabel Torres de Caballero  
Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri

## Coordinación Editorial

Marilyn González Reyes

## Diseño y Fotografía

Johanna Angélica Arias González

## Corrector de Estilo

Diana Manrique Horta

## Comité de árbitros

Rafael Pabón García

## Administración y finanzas

Marleny Pacheco García

## Publicación Cuatrimestral

restitución de los derechos y de la dignidad, de la organización de las comunidades y de sus economías, de diálogos y pactos con actores armados, de acciones sobre la memoria que eviten el olvido, sobre la necesidad del perdón y la verdad, sobre la posible reconciliación entre sus actores, desde la miradas de los “inocentes” y de los “culpables”, y muchas otras experiencias, hoy pueden contribuir a la configuración de ese campo necesario pero esquivo de la educación para la paz.

El presente número de la Revista en Educación de la Fundación Convivencia hace un acercamiento al tema de la “Educación para la paz” desde diferentes entradas; Así, pretende mostrar parte de su dispersión y complejidad en tanto fenómeno político, social y cultural. La entrevista a la profesora y activista por la paz Alicia Cabezudo, traza un bosquejo general de los principales retos del país en el tema, en tanto se subraya la interpelación que este tema hace de la estructura y la médula de la sociedad colombiana. En un lenguaje sencillo y coloquial, la experta pone sobre la mesa la necesidad de transformar las “historias oficiales” del país, en tanto han mudado las formas de acercamiento y comprensión del pasado y de allí, las versiones acerca del presente y las miradas hacia el futuro.

Este itinerario por la “Educación para la paz” continúa con una breve presentación del trabajo doctoral que se encuentra realizando la profesora y asesora María Carolina Nieto Ángel en la Universidad de Canterbury (Nueva Zelanda), en el Departamento de Educación, School of Teacher Education; la investigación apunta a entender cómo el cuidado y la reconciliación, ambas condiciones esenciales para una cultura de la paz, puedan ser enseñadas y aprendidas en los colegios y en las aulas hoy. En el artículo se subraya la importancia de la experiencia personal y profesional en el momento de proponerse desarrollar un trabajo de esta naturaleza, como un ejercicio necesariamente reflexivo a propósito de sí mismo.

El artículo del profesor Carlos Valenzuela, “Una apertura al dialogo sobre el desarrollo: catedra de paz” aborda la discusión planteada al inicio de este editorial, al encargarse de la relación desarrollo-educación, y a partir de ahí sugerir “no soslayar los posibles vínculos con la catedra de la paz”. En su ar-

gumentación se propone un debate de fondo: comprender los marcos discursivos sobre el desarrollo en los cuales se inscriben los límites y las posibilidades de las propuestas educativas relacionadas con la paz, y en particular, el decreto No. 1038 de 2015 a través del cual se reglamenta dicha cátedra. En esta ocasión el profesor Valenzuela se ocupa de intentar una genealogía al concepto de desarrollo, develando los posicionamientos políticos y éticos acordes a las gramáticas que se agencian.

Dicho texto encuentra elementos comunes con el siguiente, que trata de la reseña del cuadernillo titulado “Las condiciones de la enseñanza en contextos críticos”. Esta publicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República de Argentina, también hace un rastreo en esta oportunidad en torno a la manera como se han configurado los actuales discursos sobre la pobreza y la manera como han ganado un lugar estratégico en la educación y en la escuela; como un discurso que permite, inicialmente separar, segregar o incluso discriminar a la población (pobre), para luego, a nombre de la educación para todos, para hacer su inclusión. Esta reseña, en lectura con los artículos anteriores, sin duda permite dimensionar de manera más completa y profunda las implicaciones de lo que se intenta nombrar con la educación para paz, en términos de las construcciones históricas y de los dispositivos que han permitido “naturalizar” lo que no lo era.

Finalmente, esta edición cierra con la experiencia de la profesora Sandra Yaneth Rayo del Colegio Ramón de Zubiría de Bogotá, quien propone como entrada al tema, la enseñanza de las ciencias naturales, a través de la pregunta ¿qué tiene que ver esto con la convivencia? Aunque sus posibles respuestas se esbozan a lo largo de su relato acerca de la manera como se fue construyendo este proyecto en torno a la biotecnología, al finalizar la autora sentencia categóricamente: “(...) enseñar también influye en la convivencia”.

Quizá, al terminar de leer esta edición serán más las preguntas que las respuestas a propósito de la educación para la paz; si es así, se habrá cumplido con su propósito en tanto se afirma, que quien pregunta tiene al menos la mitad de la respuesta. Y esto es suficiente para soñar, crear y actuar.





# CÁTEDRA DE PAZ

DECRETO 1038 DE 2015

Fomenta el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica.

**Educación para la paz:** la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

**Cultura de la paz:** sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

**Desarrollo sostenible:** como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.

Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015

- a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia
- b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- c) Educación Ética y en Valores Humanos

## TEMÁTICAS

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

